

**CONCEJO MUNICIPAL**

**010º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 07 de Abril de 2005 y siendo las 15:02 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermada Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 007, 008 Y 009**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- PARTICIPACIÓN DIRECTOR COMUNAL DE SALUD  
DR. ROLANDO VEJAR VENEGAS**
- 6.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 007 de fecha 17 MAR 2005, aprobada con la observación del Concejel **Sr. Espinoza** relativo al acuerdo Nº 030/2005 en él se indica que el precio del terreno es \$ 1.500.000.- en circunstancias que el precio es \$ 1.000.000.-

- Sesión Extraordinaria Nº 008 de fecha 31 MAR 2005, aprobada sin observaciones.

- Sesión Extraordinaria Nº 009 de fecha 31 MAR 2005, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia despachada**

No hay

**b) Correspondencia recibida**

**b.1)** Carta de fecha 24 de Marzo de 2005 del Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio don Raúl Marquez Marnich en la cual se informa que la cuota Social Anual que la municipalidad de Quilleco debe cancelar durante el año 2005 asciende a 38 Unidades de Fomento además se solicita nuevamente un acuerdo para que los recursos que se encuentran depositados en una cuenta de la Municipalidad de Concepción sean traspasados a una cuenta corriente de la Municipalidad de San Pedro..

**b.2)** Oficio Ordinario Nº 95 de fecha 03 ABR 2005 del Jefe de Reten de Quilleco Suboficial de Carabineros Sergio Gatica Muñoz mediante el cual se solicita conceder una subvención ascendente a la suma de

**b.3)** Carta de la Junta de Vecinos Río Pardo, de fecha 07 de Abril, solicitando audiencia al Concejo Municipal..

**b.4)** Convocatoria al XIV Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile a realizarse en la ciudad de Iquique del 03 al 07 de Agosto de 2005.-

### 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

**a)** En la reunión anterior se me pidió que informara sobre los proyectos que se están priorizando al FNDR los cuales están R. S.

Estamos postulando a la Construcción de Casetas Sanitarias para la localidad de Canteras, un por monto de \$ **1.586.000.490.-**, lo que se solicita son \$ **793.000.-** para este año.

Construcción de Sede Comunitaria para Quilleco, por un monto de \$ **44.262.000.-**

Construcción de casetas sanitarias para la localidad de Villa Mercedes por un monto de \$ **16.400.000.-**, esto es para terminar el proyecto del diseño, porque ahora hay mas exigencias para este tipo de proyectos, ya que antes habían exigencias que no estaban consideradas, esto fue conversado con la Subdere y al parecer esto va en muy buen pie que nos pudieran aprobar el proyecto de Villa Mercedes.

Por último la Construcción de una Sala de Extracción de Miel, para todas las personas del sector rural, la que se construiría en Quilleco por \$ **40.513.000.-**

**b)** También en la reunión anterior se solicito un informe sobre los resultados de la PSU en los liceos de la comuna, voy a pedir al Secretario que informe este tema:

El Secretario Municipal entrega un informe escrito que en su parte principal dice lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO						
SECRETARIA MUNICIPAL						
<b>RESULTADOS PRUEBA PSU LICEO C-80 ISABEL RIQUELME CANTERAS</b>						
Nº	ALUMNO	PUNTAJE PROMEDIO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS
1	PAULINA ANDREA GUTIERREZ GARRIDO	402,5	442	363	501	388
			MATRICULA 4º E.M.		11 ALUMNOS	
			RINDE PRUEBA PSU		9,09 %	

<b>RESULTADOS PRUEBA PSU LICEO C-78 FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO - QUILLECO</b>						
Nº	ALUMNO	PUNTAJE PROMEDIO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS
1	GABRIELA SOLEDAD CASTILLO CRISOSTOMO	562,0	642	482		
2	ELIZABETH FILOMENA RIVERA FREIRE	523,0	530	516		
3	JOCELINE ALEJANDRA CARES YAÑEZ	453,0	490	416		
4	CAROLINA ELIZABETH MOLINA VIDAL	449,0	416	482		
5	BENISIO CRISISANO SANDOVAL INOSTROZA	443,5	461	426		
6	LILIAN MACARENA RAMIREZ PACHECO	429,0	394	464		
7	RICARDO ANTONIO SOBARZO DURAN	423,0	454	392		
8	JOHN ALEJANDRO HERNANDEZ CRISOSTOMO	414,0	386	442		
9	LETICIA MARICEL GUAJARDO OBREQUE	407,0	409	405		
10	CAMILA ANTONIA DIAZ GUTIERREZ	393,0	394	392		
11	ANA ANGELICA PARADA MUÑOZ	387,5	518	257		
12	VALESKA JENNIFER PINARES CAMPOS	366,5	370	363		





Por acuerdo adoptado en reunión de Concejo Municipal de fecha enero 2005, se reúne hoy lunes 04 de Abril a las 10:00 hrs. la comisión de Administración y Finanzas para proceder a actualizar la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones o Permisos, la que data del 26 de diciembre de 1986.

Al respecto, los miembros de esta comisión proponen lo siguiente: (Se adjunta Ordenanza y sus modificaciones sugeridas)

**Modificaciones:**

**Título I**

**Artículo 2°** Departamento por Unidad

**Título IV**

**Artículo 7°** punto 1.2se agrega: Para el cobro de este derecho, se usara una superficie mínima de 5.000 m2

**Artículo 8°** en el punto 1.7se modifica: La venta de pescados, mariscos, frutas y verduras en camiones, camionetas u otros, con o sin propaganda por altoparlante mensual el 50% de una UTM. Y se agrega un punto mas 1.8, correspondiente a ex-punto 1.7, agregando "Show, espectáculos".

**Derechos Municipales sobre transito, transporte y vehículos**

**Artículo 10°** punto 1.1 Cambio de Permiso de circulación por transferencia 10% de una UTM.  
Punto 1.2 Duplicado permiso de circulación, 5% de una UTM.  
Puntos 1.3 y 1.4 suprimidos.

**Derechos de Cementerio Municipal**

**Artículo 11°** 1.3 sepultura adulto temporal 5 años, 50% una UTM.  
Punto 1.4 Sepultura párvulo temporal 5 años, 30% una UTM.  
Punto 1.6 derecho construcción tumba en tierra, 50% una UTM.

**Derechos Varios**

**Artículo 12°** Punto 1.1 agregar por día  
Punto 1.2 fondas y ramadas con motivo de Fiestas Patrias, particulares, diario 30% de una UTM; instituciones, por día 5% de una UTM.  
Punto 1.4 derechos guías de libre transito animales 0,5 % de una UTM. Por cada animal vacuno, caballo, lanar, cerdo u otros.  
Punto 1.5 especies y/o animales aparecidos en la vía publica, destinados a bodega o recinto municipal, por día, 5% una UTM, animales con forraje 10% una UTM., día.  
Punto 1.6 suprimir.  
Punto 1.7 copia simple de resoluciones o expedientes 5% una UTM.  
Punto 1.8 Estacionamiento locomoción colectiva frente a cementerios día 1° de noviembre, por día 25% una UTM por maquinas.

Firman:

Sergio Espinoza Almendras, Presidente  
Manuel González Abuter, Concejal  
Washington Rioseco G., Secretario Técnico

~~~~~

**Sr. Alcalde**, en el artículo 8° punto 1.7, los comerciantes van a pagar muchísimo más de lo que pagan los comerciantes establecidos.

**Sr. Bartholomaus**, consulta si se les va a dar una copia de la ordenanza a las entidades fiscalizadoras.



seguir en las mismas condiciones, para poder permanecer en la comuna y eso fue el origen de esto, no es que uno haya querido tomar en forma arbitraria, porque tampoco no corresponde, pero usar dependencias y equipamiento en este caso del consultorio de Quilleco. Tengo mi colega en Canteras que esta en la misma situación, cuando él llegó también se ofreció esta garantía, si a uno se le da no se le puede negar a otra persona en forma arbitraria, pero tampoco había un dentista que se quisiera venir a Canteras, en ese momento, en el año 1998, cuando se llamó a concurso, para armar todo el tema del personal de Canteras, hubo solamente un dentista que se presentó y se tuvo que tomar.

Yo se que esto se presta para bastante confusión, sobre todo cuando llegan personas a solicitar algún tipo de atención que no se da para el consultorio que da atención primaria, como sabemos la atención primaria tiene actividad que hace atención primaria y otras que se derivan al hospital Los Ángeles, para seguir un tratamiento. Tomando por ejemplo el caso de las prótesis, como nosotros en el Hospital tenemos muy pocos cupos, por ejemplo son 04 prótesis al mes por consultorio, entonces es poco para la demanda que hay, gracias que tenemos estos programas especiales de resolución de especialidades donde hacemos prótesis en los dos consultorios, claro que lo han hecho colegas que han ganado por licitación estos programas, hemos podido salir de muchas situaciones de pacientes que están en la espera de cupos, pero la necesidad siempre esta, porque todos sabemos que en Quilleco la población es una población adulta mayor, ya los jóvenes en realidad, van emigrando y van quedando los de mayor edad, en este momento todos los cupos del Hospital lo tenemos dados hasta diciembre, estamos esperando que lleguen recursos para implementar estos programas, el programa de alta integral, para gente de escasos recursos que están en el tramo A, la gente que es B o de fonasa, Isapre o que no tiene previsión tiene que acceder a los cupos del Hospital o a los cupos del consultorio o por sus medios hacerse las prótesis, ahí se produce la confusión, porque uno puede decir que no hay horas, hasta diciembre.

Ahora hay programas donde a las personas se le atiende si o si, por ejemplo el programa puente, a veces hay problemas de comunicación. Mucha gente me conoce acá y si se puede ayudar a la gente lo hacemos.

**Sr. González**, al igual que los profesores, tengo el concepto de que el aporte que hace un médico a una comunidad es tremendamente significativo y eso es así, como poder salir de esta situación y poder, como decía usted, en forma hipotética, ¿no se podrá hacer una suerte de convenio? un acuerdo entre municipio y el doctor, para que la gente sepa que existe un convenio, de mutua conveniencia a nosotros nos conviene, porque efectivamente, recuerdo muy bien lo que usted dijo, voy al médico y no tengo hora porque hay otras prioridades, pero al ir a Los Ángeles, y a lo mejor me cobran mas caro, me atiendo aquí, hay que explicarles a la comunidad que a la larga es una ventaja para nosotros, entonces ese convenio se podrá hacer.

**Dr. Daniel Vejar**, con Mónica mi Asistente Dental, llevamos harto tiempo trabajando juntos, hacíamos cosas que son atención de especialidad, tratamientos de endodoncia acá en la comuna, generalmente a alumnos del liceo, para que no tuvieran que ir a Los Ángeles y para que no tuvieran que pagar, pero a veces situaciones de confusiones, me hacen recapacitar en seguir haciendo cosas, pero eso no lo publicamos, no se lo decimos a nadie, lo hacemos calladitos en nuestras cuatro paredes, porque estamos beneficiando al usuario, lamentablemente no lo publicamos y nuestra labor con Mónica ha sido trabajar y tratar de hacerlo lo mejor posible, con los pacientes que tenemos.

A mí me llena de satisfacción hacer cosas por la comunidad.

La idea es aclarar las cosas y yo se que se crea confusión en la gente, antes teníamos el problema que Mónica, que es la que sale a atender, es la primera cara visible, le preguntaban a ella, entonces le dije: Mónica, usted no diga nada, no hay hora en endodoncia o en las especialidades que se requiera, porque no solamente se requieren cosas sencillas, viene gente con el tema de frenillos, eso ni yo lo hago, ya que tiene que hacerlo solamente un especialista, pero es un cupo al año, pero la idea es que podemos hacer bien esto, si uno dice que no hay cupos, pero igual la atención, año a año a nosotros nos están exigiendo ver mas a niños, para este año tenemos meta de ver en la parte odontológica, tenemos que atender al 35% de los niños de 06 años de la comuna, entre Canteras y Quilleco y entre un 60% o 70% de los niños de 12 años, entonces la gran parte del tiempo estamos viendo niños de esas edades, para darles de alta porque nos están pidiendo, sobre todo a los niños de 06 años que son auge, no se puede negar la atención a esos niños. Lamentablemente el paciente adulto esta siendo postergado en lo que es tratamiento dental y esto no ocurre solamente aquí, trabajo en Los Ángeles y en la noche solamente se le da hora a los adultos, acá tenemos extensión horaria pero son poquitas horas y se tiene que priorizar a los niños.

**Sr. Bartholomaus**, comparto lo que dice el Director, pero también seria altamente positivo, además, de ser concejal soy presidente de una junta de vecinos y lo que dice Manuel tiene mucha razón, porque la gente se queja y por que no emitir un volante y en el mismo consultorio para dar a conocer cuales son los recursos que tienen en estos momentos la parte salud y la parte dentista, es decir, por ejemplo hay 04 cupos y estoy con todos los cupos ocupados hasta diciembre, que la gente sepa y que el volante sea distribuidos en la comunidad.

**Dr. Vejar**, el año pasado se trabajó en conjunto con las Juntas de Vecinos en un programa dental. En cuanto a los volantes se puede elaborar, lo que pasa es a lo mejor en la Junta de Vecinos suya puede dar efecto, nosotros tenemos la experiencia que se mandaron posibilidad de cupos a personas para estos programas especiales con requisitos bien definidos, por parte de social, a varias Juntas de Vecinos y a la hora que tenían que llegar, llegó gente que no cumplía en absoluto con los requisitos.

**Sra. Minelba Soto**, primera cosa, el tema yo lo tenía muy claro, desde hace mucho tiempo y la verdad de que me había olvidado de la solicitud que viniera el doctor Vejar, pero hace tiempo que estoy haciendo esto yo, será porque soy mas antigua, que a la gente la conozco tanto que hay que ir explicando las cosas, hay que ser reiterativo, pero uno nunca dejarlo en la duda, ni darle el amén y fortaleciendo el copucheo, de por si eso no va a terminar nunca, porque eso es algo inherente a las personas que nos encanta criticar por criticar y a veces criticamos mas a los que mas hacen cosas, por lo tanto, eso fue lo que dije en la reunión anterior, que no vamos a terminar nunca con la gente disconformista, van a existir toda la vida y los mal agradecidos también, por lo tanto, doctor no tiene que para nada preocuparle eso, eso si me agrada que estemos todo el Concejo en pleno y que tengamos claro nuestras inquietudes, vamos a contribuir, tanto a usted, como a la enfermera, a los otros profesionales que han llegado, los médicos y quien sea, tener ese deber nosotros de ir aclarando la situación a la gente y que no quede en esa duda entre comilla, porque la gente es muy inteligente en hacer sus criticas y eso no contribuye a nada positivo, por ejemplo con esto el profesional se puede cansar y llegue el momento en que diga yo hago lo justo y necesario y esa no es la idea. Por lo tanto, me sumo a los colegas en cuanto a seguir difundiendo en la medida que podamos y tengamos la información, también comprometernos a solicitarla como Consultorio para ir satisfaciendo mas que nada las dudas.

Me parece bien lo que plantea don Eduardo que pudiera mantenerse informada en forma de volante, en las postas principalmente, respecto a los programas que hay y que vendrán. Me parece bien que se han hecho, a través de las Juntas de Vecinos, a pesar que hubo algunos problemas, porque ahora dicen que todos los presidentes de las Juntas de Vecinos tienen prótesis y los demás quedan mirando, pero no hay que hacer caso a eso, si uno sabe que las cosas se están haciendo de la mejor manera y me alegro que hayan llegado dos profesionales jóvenes con una nueva formación como médicos, la comuna va a ganar con ellos.

**Sr. Quilodran**, la inquietud que tenía Manuel, lo habíamos conversado hace mas menos como 04 años, yo había ido a su oficina, por los mismos motivos, entonces preferí ir a conversarlo directamente con él para ver como era el procedimiento y quiero acatar dos cositas, una es que en los Consultorios tanto en Canteras como en Quilleco, falta un poco, lo que decía don Eduardo, un manual de procedimientos a lo mejor lo tienen internamente, pero no esta claro ni publicado, como por ejemplo cuando uno entra, que hacer, porque tuve una muy desagradable experiencia con el doctor que se fue, inclusive lo plante en ese Concejo cuando correspondía, tuve un cólico renal, los pasos que yo seguí no fueron los mas indicados, porque según el doctor primero tenía que pasar por recaudación, después haber seguido otros pasos y por último donde él, pero me pasé directo, porque venia con un ataque, entonces sugiero que en alguna parte este escrito, porque si lo hubiese leído, a lo mejor con todo mi dolor habría pasado primero a recaudación, entonces al menos tiene que haber un instructivo. Por ejemplo también se decía si el médico está con licencia, eso puede pasar, y conseguir un reemplazante debe ser muy difícil, pero a lo mejor como usted dice que esté claro en un letrado que diga medico con licencia, tantos días, porque así también se evita algunos pacientes que vienen de muy lejos, porque la gente va y se queja que nadie le había dicho que el médico estaba con licencia.

Lo otra para terminar, es que por el asunto dental, como profesor tuve una experiencia con el doctor acá y con el dentista de Canteras, siempre hay muy buena atención para los estudiantes, inclusive es mas, hacen tres o cuatro años atrás, cuando llegué a Canteras, habían jóvenes que les faltaba los dientes del frente, entonces se veían muy mal, además que estaban a punto de salir de 4º medio, entonces el doctor hizo todas las gestiones, fue rápida la solución y se fueron de 4º con sus dientes. En ese sentido en atención escolar hemos tenido muy buena atención de parte de los dentistas.

**Dr. Daniel Vejar**, cuando llegó don Jaime en esos momentos no había un sistema muy ordenado para acceder a las atenciones, pero ahora por lo menos en el Consultorio de Quilleco, tenemos una persona destinada a brindar orientación dentro del establecimiento a la persona que llega a hacer una consulta y a veces uno puede poner letrado o señalética, pero igual se pueden confundir y ahora lo hay, que es don Leonel Sandoval que esta encargado de la oficina de informaciones, reclamos y sugerencias, que está orientado a las personas que requieran algún tipo de consultas. En Canteras, el médico que estaba de Director, hace un par de días ya el Alcalde conversó conmigo y designamos a una persona que va a ser directora del Consultorio de Canteras, que es la señorita Marcia Muñoz, hoy día la presentamos formalmente con los funcionarios de Canteras, para que reconocieran la autoridad que ella tiene como directora y van a empezar a realizarse algunos cambios, también solicitados no solo por nosotros sino por la misma gente del sector, cambios positivos, ya que va a mejorar la atención al público y tratar de optimizar mas los recursos humanos. Queremos implementar en Canteras, ya hablé con la Directora y ella quedó en que me iba a presentar algunos planteamientos para hacerlos en Canteras.

**Sr. Espinoza**, yo en realidad en la reunión anterior hice una pregunta puntual y hace rato que se contestó, pero a nosotros como somos nuevos nos llegan este tipo de consultas y reclamos, la verdad que no sabia que responderles, pero me quedó mas que claro, si los adultos tenían problemas para atención, van a tener mucho mas aún, porque el tema de exigencias de que los niños de 06 años están considerados en el plan auge. Entonces ese es un argumento que no conocía y ahora tenemos respuestas. También hay reclamos que se daban mucho es sobre la atención, la información tanto en este consultorio como en el otro, que es una critica demasiado fuerte en el periodo eleccionario, creo que va a mejorar el consultorio y ahora tenemos muy buenas respuestas para darle a la gente frente a esa interrogante tan masiva que había.

**Dr. Daniel Vejar**, quiero aprovechar y me quiero comprometer en que escucho que ha habido harta consulta que la gente adulta, yo con mi auxiliar nos vamos a comprometer a dejar cupos para adultos.



Nosotros tenemos metas que tenemos que cumplir si o si, aparte que tenemos estímulos por cumplir metas. Obviamente que no vamos a poder cumplir con todas las personas adultas que hay porque la demanda es mucha, pero si aumentaremos la atención.

**Sr. Lermenda**, agradece la participación del Dr. Vejar, ya que aclaró muchas cosas y considera que sería bueno hacer otra reunión con parte de la comunidad en Canteras, ya que hay muchas dudas y consultas. A la vez que resalta que los médicos que recién están llegando sean médicos nuevos, recién egresados y con espíritu amplio para entregar a la gente. Considera que es muy bueno para la comunidad que se hagan cambios.

**Dr. Daniel Vejar**, señala que está dispuesto a que se haga una reunión en Canteras para explicar algunos programas y se traten algunos temas generales.

**Sr. Alcalde**, me quedo con lo que dice la Sra. Minelba Soto, cuando dice que nosotros a veces estamos escuchando a la comunidad y nosotros no defendimos, a veces la gente es muy suspicaz para decir las cosas, lo dice con alguna intencionalidad y nosotros tenemos la película muy clara y no aclaramos el asunto, la gente muchísimas veces reclama y sin tener la razón, pero no tenemos que desconocer que la gente reclama y con harta razón yo lo había comentado en la reunión anterior y debo reconocer que recién tuvimos muchas quejas del médico anterior, hay muchas cosas que tenemos que mejorar y lo hemos conversado con el doctor y se van a hacer muchos cambios. En cuanto a lo que señalaba Manuel me parece bien hacer un convenio para transparentar las cosas y que pase por el Concejo, ya que ahora hay un Concejo nuevo. Finalmente quiero agradecer que el doctor viniera a aclarar muchas dudas que habían.

## 6.- VARIOS

a) **Sr. Alcalde**, somete a consideración del Concejo la carta de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio en la cual se solicita el acuerdo del Concejo Municipal para transferir los fondos desde la Cuenta Corriente que administraba la Ilustre Municipalidad de Concepción a la que lleva actualmente la Municipalidad San Pedro de la Paz.

**Analizada la solicitud en cuestión, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros acuerda autorizar a la I. Municipalidad de Concepción, para que transfiera los fondos correspondientes del antiguo Capítulo Octavo de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se encuentran depositados en la cuenta corriente N° 11-086-65-9, del Banco Santiago, a la cuenta corriente N° 553309174158 del Banco Estado, sucursal Concepción, correspondiente a la Asociación de Municipalidades de la Región del Bio Bio, que administra la Ilustre Municipalidad de San Pedro de la Paz.**

### ACUERDO N° 038/2005

b) **El Secretario** procede nuevamente a dar lectura a la solicitud de subvención presentada por Carabineros de Chile Reten Quilleco, por un monto total de \$ 500.000.- (Quinientos mil pesos) recursos que tienen como objetivo efectuar trabajos de mantenimiento del Cuartel.

**Teniendo en cuenta que en una sesión anterior fueron reservados recursos para otorgar subvención a Carabineros el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención a Carabineros de Chile Reten Quilleco por un Monto de \$480.000.- (Cuatrocientos ochenta mil pesos) para los fines que se indican en el proyecto presentado por la respectiva institución (Reparación de pinturas y dependencias del Cuartel Policial)**

### ACUERDO N° 039/2005

c) **Sr. Alcalde**, somete a consideración del Concejo la solicitud de audiencia de las Juntas de Vecinos de Río Pardo y Villa Alegre, que fuera leída en correspondencia.

**Teniendo presente que tanto Alcalde como concejales consideran que los temas que se plantean por parte de ambas Juntas de Vecinos no son materias para tratar directamente con el Concejo, pero considerando que son pocas las organizaciones que solicitan intervenir utilizando la alternativa de la audiencia pública, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda otorgar Audiencia a la los dirigentes de las Juntas de Vecinos de Río Pardo y Villa Alegre para la sesión del 21 de Abril de 2005.**

### ACUERDO N° 040/2005

d) **Sr. González**, solicita autorización del Concejo para asistir a un seminario que dictará el Instituto Libertad los días 21 y 22 de Abril denominado **"Herramientas para una Gestión Local Eficiente"**

**El Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros acuerda autorizar al Concejal Sr. Manuel González Abuter para que participe en el Seminario "Herramientas para una Gestión Local Eficiente" que se realizará los días Jueves 21 y Viernes 22 de Abril en la comuna de La Reina, Santiago al mismo tiempo que autoriza la devolución de los gastos que incurra el Concejal.**

#### ACUERDO N° 041/2005

e) **Sr. Bartholomaus**, este es un punto que tenía para la reunión pasada, pero no lo pude hacer, el reconocimiento del Alcalde en decimos que se había olvidado nombrar a los concejales, pero yo quiero que no se le olvide nunca y tampoco a ninguno de los concejales y menos en una reunión pública como en la que vino el Presidente, no sean mencionados los concejales.

**Sr. Alcalde**, quiero aclarar y lo dije que no había sido sin ninguna mala intención, yo consulte con los encargados del protocolo como se tenía que hacer y como la figura principal era el Presidente, yo no mencione ni al Ministro, no mencione absolutamente a nadie, mencione sólo al Presidente, sin el ánimo de molestar a nadie.

**Sr. Lermenda**, al igual que don Eduardo yo lo planteaba en la sesión anterior y esta vez quiero corroborar, mas aún, a mí, socios de mi Junta de Vecinos y de otras organizaciones comunitarias, han llegado a mí y me han pedido que haga llegar algunas cartas de reconocimiento por la manera como se organizó la venida del Presidente de la República, también tengo entendido que parte de la comitiva que andaba con el Presidente se fue muy agradecido con la calidez que entregó la gente a toda la comitiva y en particular al Presidente que fue lejos mejor que Antuco y que Tucapel, nosotros demostramos que somos gente civilizada, que somos un sector bastante apartado de Chile, pero que tenemos las cosas bien claras, como se trataba del Presidente de la República tratamos de recibirlo de la mejor manera posible y ojalá que esto se reiterara quizás para un 20 de Agosto o en cualquier otra fecha.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 21 de Abril de 2005, a las 15:00 horas



**LUIS ALDO CID ANGUIA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**